



**ACTA DE LA VIGÉSIMA-QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 25
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL
DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2024-2027**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 19:18 diecinueve horas con dieciocho minutos del día miércoles 09 nueve de abril del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2024-2027, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número, declaro formalmente abierta la presente Vigésimo-Quinta Sesión Extraordinaria, para lo cual le voy a pedir a nuestro Secretario que por favor nos haga el pase de lista. -----

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

1. **Presidente Municipal:** Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes -- presente.
2. **Síndico:** Raquel Ruiz Martínez ----- presente.
3. **Regidor:** David Emmanuel Rojas Jaramillo ----- presente.
4. **Regidora:** Daniela Loza León ----- presente.
5. **Regidor:** Rodrigo Rodríguez Gutiérrez ----- presente.
6. **Regidora:** Paula Guadalupe Zamora Vargas ----- presente.
7. **Regidora:** Blanca Araceli Flores Saavedra ----- presente.
8. **Regidor:** Juan Manuel Flores López ----- presente.
9. **Regidora:** Judith Hernández Castellanos -----ausente.
10. **Regidora:** Mayra de Jesús Méndez Carvajal ----- ausente.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita: RRG JMF]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente le informo que se encuentra la mayoría de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento por lo tanto se declara existencia de Quórum Legal. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario, vamos a continuar con el Orden del Día por favor. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso presidente. -----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum legal. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Análisis y aprobación en su caso de la Anuencia y/o conformidad del H. Ayuntamiento para que la empresa de Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S.A de C.V, preste los servicios de Seguridad Privada en este municipio por el periodo 2025-2026.
4. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud del Presbítero Jorge Borja Vargas, Párroco de la Parroquia de San Pedro Piedra Gorda, consistente en un apoyo económico para el desarrollo de las actividades correspondientes a la Semana Santa. -----
5. Análisis y aprobación de recursos para la implementación de programas en concurrencia con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Campo. -----
6. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen sobre la conveniencia de concesionar el servicio de alumbrado público por un tercero del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, derivado de la aprobación por la Comisión de Obras y Servicios Publico "*Estudio financiero respecto a la imposibilidad del Municipio de prestar el servicio de alumbrado público y la conveniencia de que sea prestado por un tercero privado*"

2 RRG JMT
 A
 X
 A



levantando su mano, no habiendo comentarios le voy a pedir por favor Secretario que recabe la votación. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete a consideración de este Honorable Ayuntamiento el punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, (se registran 08 votos) señor Presidente, el informe ha sido aprobado por **MAYORIA CALIFICADA.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso. -----

3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ANUENCIA Y/O CONFORMIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE LA EMPRESA DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL S.A DE C.V, PRESTE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN ESTE MUNICIPIO POR EL PERIODO 2025-2026. . -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, se turno a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito para su análisis. Continuamos con el siguiente punto.

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DEL PRESBITERO JORGE BORJA VARGAS, PÁRROCO DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO PIEDRA GORDA, CONSISTENTE EN UN APOYO ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA SEMANA SANTA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien esta solicitud, como bien nos la hace llegar el señor cura, recuerdo que habían integrado como un presupuesto por qué no recuerdo la cantidad que habíamos platicado con él damos cuenta de la incorporación de la Regidora Mayra Méndez Carvajal,

Handwritten signature and initials: RRC JMF

Handwritten initials: RD

Handwritten mark: X

Handwritten mark: X

Handwritten mark: /

Handwritten signature



Programa	Monto a asignar 2025
Mi Familia Productiva	\$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 MN).
Mi Granja de peces	\$84,000.00 (ochenta y cuatro mil pesos 00/100 MN)
Ganado Productivo	\$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 MN)
Agricultura del Futuro	\$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 MN)

No sé si haya una duda al respecto, estos serían los recursos municipales para participar con ellos y cuando se formalice el convenio vendrán las cantidades que ellos pondrían, nosotros volveríamos a entrar a sesión de Ayuntamiento para incrementar esas cantidades a nuestro presupuesto, dado que entrarían ya en programas estatales, estos recursos, pues serán tomados de recursos municipales del libre de disposición que se harán plasmadas en la siguiente modificación presupuestal, entonces ahorita de manera tal que solamente sería la aprobación de estos recursos para poder tramitar el convenio con la Secretaría van a ver otros programas como el de caminos rurales, no les hecho mentiras, pero son como otros dos programas de los que vamos a estar trabajando con ellos pero esos traen un poquito más de tiempo para la elaboración de los convenios, no sé si haya alguna duda al respecto bien, no habiendo comentarios, le voy a pedir por favor Secretario que someta a votación la propuesta para la asignación de recursos, quedando la tabla, como lo mencioné por favor. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Enterado Presidente, se somete a consideración el punto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando a su mano (se registran 09 votos) señor presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including 'RPS JMF' and several illegible signatures]



6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN SOBRE LA CONVENIENCIA DE CONCESIONAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO POR UN TERCERO DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, DERIVADO DE LA APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICO "ESTUDIO FINANCIERO RESPECTO A LA IMPOSIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE PRESTAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y LA CONVENIENCIA DE QUE SEA PRESTADO POR UN TERCERO PRIVADO" PRESENTADO POR EL C DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES EL C. ARTURO HERNÁNDEZ GARCÍA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien este dictamen, pues viene del estudio y análisis que se llevó a cabo en esta comisión, la verdad es que es una opción que estamos tomando para darle respuesta a la ciudadanía, dado que pues es muy recurrente la solicitud para la rehabilitación de nuestros alumbrados, la verdad es que gran cantidad de nuestras colonias y nuestras comunidades presentan alumbrado, pues ahora sí que en malas condiciones o que no funcionan y estamos explorando esta vía para poder sacar adelante esta solicitud, quiero mencionarlo en esta transmisión dado que es una solicitud que nos han estado haciendo desde que entramos a la administración, tal vez es un trabajo que no se alcanza a ver, pero que han estado haciendo los miembros de esta comisión, la maestra Raquel, que es nuestra Sindico y Presidenta de la comisión la Regidora Mayra, el Regidor Juan Manuel, el Regidor David y la Regidora Daniela, la verdad es que pues es un tema muy técnico que se tiene que estudiar y ahorita pues estamos llegando a este punto después de varias semanas que se ha estado trabajando y lo hago para conocimiento del público en general que pues es el camino que vamos a adoptar para poder resolver esa necesidad que se tiene en nuestro municipio, no sé si haya alguna duda o comentario al respecto del dictamen. -----

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Pues nada más aquí que nos dieran a conocer cuánto sería el tiempo de concesión, que no

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials and marks below.



se menciona y también los montos que nos expliquen más o menos cuál será el beneficio o el impacto económico que le va a generar municipio el contratar a terceros y no tomar la opción, por ejemplo se me ocurre de buscar o de gestionar, porque por ahí se comentaba que era por la falta de la canastilla de equipamiento, entonces de gestionarlo, por qué por lo regular a terceros, se eleva mucho el monto, entonces si ver bien los montos y cuál beneficios o qué impacto va a la larga para el municipio? .-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si esos detalles se verían al momento de emitir la convocatoria, ya se haría, pues la argumentación, exposición de motivos y pues lo que sí les puedo comentar, es que el municipio no va a desembolsar más dinero que el que paga ya por concepto de derechos de alumbrado público no se va a poner ningún otro peso así funcionan las concesiones a terceros, pagando lo que el municipio ya eroga por concepto de alumbrado público de manera mensual y ellos en el transcurso de los años, dependiendo ya cómo lancemos nuestra convocatoria, pues tendrán a recuperación, con el compromiso de qué van a atender al 100% el tema de alumbrado público, sobre todo atendiendo a las nuevas tecnologías es lo que se ha estado haciendo en otros municipios, y pues es el camino que pues repito estamos adoptando para darles respuestas a la solicitudes de la ciudadanía. -

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: entonces ya tienes, por ejemplo, la concesión, sería por los tres años.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se maneja a cierta cantidad de tiempo en la convocatoria, te digo se van a ver esos detalles, ahorita sería muy aventurado decirte pues por cuantos años sería, pero normalmente sí se manejan lapsos de tiempo mayores, sí, no sé si hay algún otro comentario al respecto bien muchas gracias, vamos a proceder con la votación por favor Secretario para la aprobación de este dictamen. --

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large blue circular stamp at the top and several illegible signatures below.



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración de este H. Ayuntamiento del punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA.** - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DEL CIUDADANO NELSON MIGUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DE LA FERIA MUNICIPAL DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y/O COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS DE MAYO 2025, LO ANTERIOR CON EL FIN DE QUE SEA LA TESORERÍA MUNICIPAL QUIEN LLEVE A CABO LOS TRÁMITES FINANCIEROS EN CUANTO A PAGOS Y RECAUDACIÓN QUE SE ESTABLEZCAN EN EL CONVENIO. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, le pedí al Tesorero que por favor asistiera a la sesión, está a punto aquí de ingresar, me adelanto un poquito nada más a ya llego, adelante Tesorero, nada más para que nos ayudes a entender el documento ingresado por el Presidente del Consejo Directivo del Patronato de la Feria Municipal. - - - - -

TESORERO MUNICIPAL: Hay un reglamento del patronato de la Feria que nos habla en sus disposiciones que ellos deben de contar con una cuenta de patrimonio propio, es un reglamento de nueva creación que se aprobó el año pasado, el 6 de marzo, y ni el anterior patronato ni este nuevo tienen el tiempo ni las formas ni los recursos ahorita para dar patrimonio propio, armar su estructura orgánica y nos estarían pidiendo la colaboración para nosotros celebrarlo, se les asigne un recurso al

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the initials 'RRG JMF' and several illegible signatures.



nuevo patronato o a las fiestas patrimoniales sobre la Feria y hacer los pagos en conjunto técnicamente es una cuestión de la reforma

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sería, entiendo, para que los pagos fueran emitidos directamente por la Tesorería, no sé si hay alguna duda o comentario al respecto bien, no habiendo comentarios, le voy a pedir por favor Secretario, que se someta a consideración la aprobación de la solicitud del Presidente del Comité Directivo del Patronato de la Feria Municipal de nuestro municipio. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración de este H. Ayuntamiento el punto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día gracias Tesorero. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su Permiso. -----

8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA OTORGAR COMO DÍAS DE DESCANSO DEL 14 AL 18 DE ABRIL DE 2025 CON MOTIVO DE SEMANA SANTA, ESTO DE ACUERDO AL CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES PARA EL AÑO 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO. - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, pues es simplemente para otorgarle la semana completa a los trabajadores no omito comentarles que hay muchas direcciones que no van a dejar de trabajar hoy arrancamos el operativo San Cristóbal y obviamente las direcciones que están inmersas en este operativo van a estar trabajando 24/7 y otras direcciones que van a estar todavía al pendiente para que cualquier

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and the vertical text "RRG JMF" and other scribbles.



duda que se tenga también aquí, de hecho, yo voy a estar algunos, tengo pensado estar algunos días, entonces para cualquier cosa que se ofrezca, pues aquí estoy a la orden. No sé si hay algún comentario al respecto, no habiendo comentarios, le voy a pedir por favor, Secretario, que someta a votación el punto. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración de este H. Ayuntamiento el punto quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) señor Presidente, el informe que se ha aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso. -----

9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO-TERRITORIAL LA PROPUESTA DEL REGIDOR JUAN MANUEL FLORES LÓPEZ PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL DE CIUDAD MANUEL DOBLADO COMO "PLAZA DE ARMAS EL AMO TORRES". -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, pues se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano para su análisis y vamos a continuar. -----

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Aquí me gustaría hacer una intervención si me lo permite, buenas tardes compañeros, pues referente a este punto y con el fin de que el legado del Amo Torres sea reconocido, me permito proponer ante ustedes y someter a su aprobación, en referente al cuerpo de beneficio sea gestionado mejor un gusto del Amo Torres para que el mismo sea colocado en una de las vialidades principales de mayor afluencia de esta ciudad y así sea visto

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials and marks below.



por los visitantes y habitantes de este municipio, asimismo, propongo a su consideración que se deje el nombre actual de Plaza de la Victoria y que en su lugar, en su defecto, nombremos algún otro lugar que sea factible y que sea reconocido. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante, Regidor. -----

REGIDOR DAVID EMMANUEL ROJAS JARAMILLO: Con su permiso, Presidente, en el análisis de este tema en la Comisión se celebró mucho por parte de los participantes de la sociedad civil, uno de ellos expertos en la vida y obra del Amo Torres, el acercamiento por parte de la Administración acerca de mantener vivos los ideales de la industria dobladense, comentaron, si mal no recuerdo aquí con los compañeros que participaron en esa mesa de trabajo, que celebraban mucho ese acercamiento, el involucramiento de la administración con el tema, dado que era algo que ellos habían estado solicitando durante muchas administraciones y que no se había podido lograr, entonces, que están muy interesados en darle continuidad a esa eficiente mesa de trabajo, que nos invitaban a que todos los que quisieran aportar al tema para la siguiente comisión, que sería el Desarrollo Urbano, seguir fortaleciendo el tema, y principalmente, Presidente, la participación tuya para tratar de llevar a cabo, si buscar la manera de algún monumento, alguna estatua, ellos comentaron que estaban de acuerdo en que se nombrara la plaza de armas, debido a que sí es algo que se ha dejado de lado para el ilustre Amo Torres, y que aparte buscáramos la manera de hacer algún monumento, algo histórico para el municipio, como lo comenta la Regidora entonces, ellos conocen de que la situación económica no es solamente en el municipio, sino en el país, y que muchas veces un busto, un estatua, un monumento, llega a incrementarse hasta millones de pesos, entonces, decían, sabemos que en el municipio hay muchas prioridades o deficiencias, pues el municipio en agua, en alumbrado, en pavimentación, en drenaje, pero que no dejen de lado el tema, están muy decididos, ofrecieron

RRC JMF





la participación a nadie, entonces para que sí gusten hasta preparar un poquito más sus argumentos y ya los esgrimen en el momento que se lleve a cabo la mesa de trabajo, entonces se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial y proseguimos con el siguiente punto del orden del día, por favor Secretario. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente. -----

10.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 9, FRACCIONES VIII Y IX, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS COMODATOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES DEL LICENCIADO CRISTIAN ROMÁN ARGÜELLES GONZÁLEZ. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien tengo entendido que es un detalle muy sencillo por favor Secretario. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Esta reforma ya se había aprobado anteriormente nada más tuvimos una recomendación por parte de la dirección de Asuntos Jurídicos en el artículo 9, en el cuarto párrafo aquí se está agregando la fracción de la Decima a la Quinta, anteriormente se aprobó omitiendo esas fracciones entonces nos hicieron la recomendación que si de verdad íbamos a eliminar esas 10 fracciones o simplemente se omitieron por error de dedo en este caso ya se turnó a consideración de Tesorería y del equipo jurídico y si se les barrió poquito ahí la redacción entonces ya se le agrego esas fracciones simplemente fue lo que se esta modificando todo lo demás quedo igual como ya lo habían aprobado ustedes. -----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large circular stamp and several illegible signatures.



PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien alguna duda o comentario, bien no habiendo comentarios le voy a pedir por favor al Secretario que someta a votación el punto. -----

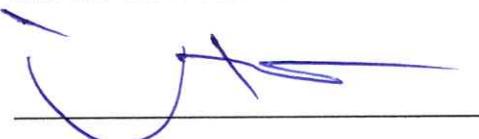
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración de este H. Ayuntamiento el punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) señor Presidente le informo que ha sido aprobado por **MAYORIA CALIFICADA.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien muchas gracias Secretario. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente le informo que se han agotado los puntos del Orden del Día. -----

10.- Clausura. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien pues no habiendo más asuntos por tratar siendo las 19:47 diecinueve horas con cuarenta y siete minutos, de este miércoles 09 nueve de abril del año 2025, se levanta la presente Sesión Extraordinaria se les informa que se les convocara a la siguiente por medio de nuestro Secretario de Ayuntamiento, muchísimas gracias. --

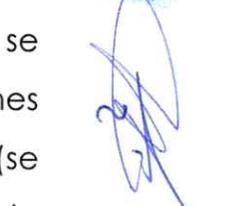
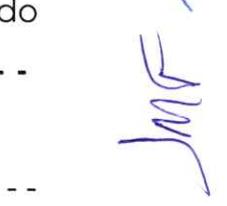


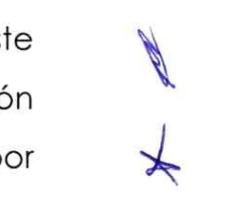
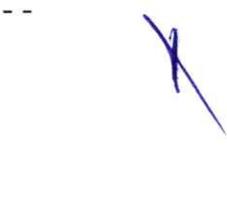
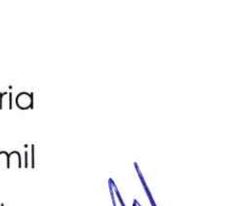
 Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.
 Presidente Municipal.



 Raquel Ruiz Martínez
 Síndico Municipal.

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Extraordinaria número 25 veinticinco del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha 09 nueve de abril del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----




David Emmanuel Rojas Jaramillo.
Regidor.

Daniela Loza León.
Regidora.

Rodrigo Rodríguez Gutiérrez.
Regidor.



Paula Guadalupe Zamora Vargas.
Regidora.

Blanca Araceli Flores Saavedra.
Regidora.

Juan Manuel Flores López.
Regidor.

Mayra de Jesús Méndez Carvajal
Regidora.

Francisco Isaac de Jesús
Castellano León.
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Extraordinaria número 25 veinticinco del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha 09 nueve de abril del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

